



4-F: Comunicado de una de las personas detenidas

ALB NOTICIAS :: 23/05/2009

COMUNICADO RODRIGO LANZA, DETENIDO "4F"

Hace Más de tres años, para ser preciso el 4 de Febrero de 2006, en el centro de Barcelona, fuimos detenid@s y acusados injustamente de varios cargos contra "las fuerzas del orden y la ley" 9 jóvenes, entre ell@s yo. Muchas cosas han pasado desde esos días, pero los 2 años de cárcel y las palizas y torturas policiales que hemos sufrido juntos, Alex Juan y yo, curiosamente los únicos tres latinoamericanos detenidos, seguro que no los olvidaremos en la vida y que nada de lo que pase nos los podrán compensar. Hay cosas muy duras que uno debe afrontar y sentir dentro de la cárcel, cosas que no pretendo describir ahora y algunas que seguramente me callaré toda la vida, sin embargo una resalta entre todas, y podría decir que es común entre los tres encarcelados del "4F", y es la impotencia y la rabia diaria de saber que estás encerrado siendo inocente. En mi caso entré en prisión acusado de intento de asesinato a un Guardia Urbano y os aseguro que vi como toda mi vida se escapaba al frente mío con una petición de más de 20 años de condena...

Gracia a vuestro apoyo, a la lucha en las calles, al esfuerzo de amig@s, familia, compañer@s y much@s más que no pararon de luchar y denunciar nuestra inocencia es que nunca nos sentimos solos y que ahora puedo escribir estas líneas en esta, llamémosla así, libertad democrática, bueno, más bien libertad provisional a espera de juicio; es que tras dos años de lucha burocrática, declaraciones, testimonios, recolección de pruebas, huelgas de hambre y juicios, no le ha quedado más remedio a la justicia española, y catalana en particular, que dejarnos "libres". Lo curioso es que a pesar de estar en la calle, tod@s l@s detenid@s de ese día seguimos siendo considerados culpables bajo ojos de la ley, en mi caso la pena actual me pide 4 años y 6 meses de prisión por lesiones graves a un agente y leves a otros cuantos, Juan y Alex se enfrentan a una pena de 3 años y 3 meses por lesiones y entre los tres estamos demandados a pagar una responsabilidad civil que asciende a los €390.000!!! otr@s dos jóvenes, Alfredo y Patricia, se enfrentan a unas penas de 3 años y 3 meses y 3 años respectivamente por lo mismo y, junto con el resto de detenid@s, por supuesto, cargos de atentado a la autoridad, resistencia al arresto, desacato y una larga etcétera con penas que van desde el año de cárcel en el "mejor" de los casos a mis 4 años y 6 meses.

Tod@s hemos apelado la decisión de la Audiencia de Barcelona y ahora nos vemos en las puertas de un nuevo proceso en Madrid, exactamente en 3 de Junio a las 10:30 hrs. En el Supremo de dicha ciudad. Lo que pueda pasar ahí no lo sé, lo que sé es que si en este proceso, denominado casación, se ratifica la sentencia de la Audiencia mi vuelta a prisión sería inminente, igual que el ingreso de Alfredo y Patricia. Podría incluso llegarse a subir las condenas anteriores, en cuyo caso no sé que pasaría, pero prefiero ni pensarlo. En el mejor de los casos podrían llegar a bajar las sentencias, pero lo que ocurra en esa situación depende de cuanto sea esa reducción de condenas.

Quiero que sepáis que pase lo que pase no lograrán callarme, que la lucha por la libertad no cambia a pesar del lugar y las fronteras, que seguiré y seguiremos alzando la voz, por nosotr@s y tant@s otr@s que no tienen la oportunidad de hacerlo, quiero que sepáis que a pesar del miedo sigo en pié y estaré así pase lo que pase, que estaré con ustedes afuera aunque logren encerrarme y que he estado y estaré con l@s pres@s aunque camine por las calles, siempre pensando en quienes les han negado ese derecho, siempre pensando en lo que tenemos en común y no en lo que nos separa.

Porque la lucha por la Verdad es la lucha por la Libertad, y me veréis luchando, de uno u otro modo, siempre junto a ustedes.

ABSOLUCIÓN A L@S DETENIDOS DEL "4F"

Más información:

<http://presos4f.blogspot.com/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/4-f-comunicado-de-una-de-las-personas-de